



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA 25 SEP. 2023 FOLIO 00003919

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín Maternal "Islas Malvinas", señora **Laura Cecilia PENAS**, se encuentra haciendo uso de Licencia por salud mental, a partir del 7 de septiembre de 2023 y hasta el 25 de octubre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **María Soledad PORRO MUÑOZ**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;
Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designar por el período comprendido entre el 8 de septiembre del 2023 y el 25 de octubre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 112 de la Ley 14.656, -Régimen de Licencias-, en el Jardín Maternal "Islas Malvinas"-, dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII - MAESTRO DE SECCIÓN-, a la señora **María Soledad PORRO MUÑOZ**, DNI.25.224.188, mientras dure la licencia por salud mental otorgada a su titular, señora **Laura Cecilia PENAS**, DNI. 24.040.110, Legajo Nº 15.508, quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. **OSCAR NEGRELLI**
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. **JULIO CÉSAR GARRO**
Intendente
Municipalidad de La Plata

3345